

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2017-6959** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.*

Por don Andrés Pellón Sierra, se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable y calificado en parte como Suelo No Urbanizable Simple y en parte como Suelo Urbanizable Protegido por su valor agrícola, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A015001540000HY.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 20 de julio de 2017.

El alcalde,

José de la Hoz Laínez.

2017/6959

CVE-2017-6959